



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

## Senador de la República por Morelos



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Senador**  
**ALEJANDRO ARMENTA MIER**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Senado de la República**  
**Presente**

El suscrito, Ángel García Yáñez, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno de esta Asamblea, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS TURISTAS QUE VIAJAN O TRANSITAN POR EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE PARA QUE INCREMENTE EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS MORELENSES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS TURISTAS**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Hoy en día, a nivel mundial, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.<sup>1</sup>

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo.

El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

México es un destino turístico que cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, enorme riqueza cultural e histórica, reconocida gastronomía a nivel mundial, privilegiada ubicación geográfica y clima excepcional, situación que lo posiciona como un destino atractivo.

Nuestro país se encuentra posicionado en primer lugar en el Continente americano y en sexto a nivel mundial en número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las categorías de patrimonio cultural, patrimonio natural y patrimonio mixto. La gastronomía mexicana fue también distinguida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por su gran diversidad de platillos.<sup>2</sup>

---

1

<https://www.unwto.org/es/turismo#:~:text=El%20turismo%20se%20ha%20convertido,la%20competencia%20entre%20los%20destinos.>

<sup>2</sup> <https://consulmex.sre.gob.mx/sacramento/index.php/promocion-economica-turistica-y-cultural/por-que-visitar-mexico-visiting-mexico>

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

El turismo es una actividad esencial para la economía de nuestro país. En los últimos 70 años el turismo se ha desarrollado enormemente hasta convertirse en un pilar de la economía mexicana. Para darnos una idea de la importancia del turismo: 8.7% del PIB nacional proviene del turismo.

El turismo es considerado la tercera fuente más importante de captación de divisas en el país, después del petróleo y las remesas de migrantes.<sup>3</sup>

Además de generar derrama económica, el turismo tiene un impacto positivo en la vida de las personas, pues es una fuente de trabajo tanto directa como indirectamente, para millones de mexicanos.

La SECTUR calcula que el sector turístico genera alrededor de 7.5 millones de empleos directos e indirectos. Gracias a la derrama económica que genera, el turismo detona las economías locales y eleva la calidad y nivel de vida de las personas que habitan en zonas turísticas. El turismo, además de ser un pilar de nuestra economía, es la cara con la que nos presentamos ante el mundo por lo que contribuye a mejorar la imagen de nuestro país frente al mundo.

A nivel mundial, después de un complejo panorama generado por la pandemia de COVID – 19 y de incertidumbre la actividad turística, el turismo internacional como el nacional se está reactivando, sin embargo, para su crecimiento se debe propiciar, por parte de todos los actores, las condiciones necesarias para lograr buenos resultados.

Precisamente, en la elección de los destinos turísticos suelen considerarse factores de precio, calidad del servicio, atractivos naturales y culturales o moda. Sin

---

<sup>3</sup> <https://www.jypesa.com/la-importancia-del-turismo-en-mexico-no-dejemos-de-engrandecer-la-experiencia/>

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

embargo, el factor seguridad tiene cada vez más relevancia al momento de elegir el destino vacacional y en un futuro será un elemento de gran peso en dicha decisión.<sup>4</sup>

Es ese sentido, si bien hay la obligación y responsabilidad de las y los turistas para fomentar la seguridad en las visitas que realizan a los destinos turísticos, también lo es de las autoridades, en los ámbitos de su competencia, de garantizar que existan las condiciones mínimas de prevención y de atención integral de los visitantes y de los prestadores de servicios.

El pasado 23 de julio del año en curso, a través de las redes sociales se hizo viral un video en el que se puede observar una riña entre motociclistas y comerciantes de un establecimiento de comida, en Tres Marías, municipio de Huitzilac, Morelos. Según lo reportado por diversos medios de comunicación, el altercado se generó por una discusión por el monto de la cuenta a pagar y al no haber un acuerdo, se comenzó con una pelea entre los comensales y los encargados del establecimiento.

Asimismo, los medios de comunicación señalan que los comerciantes, así como algunos de los visitantes del lugar, solicitaron el apoyo de policías, sin que hayan tenido éxito, pues no llegaron elementos de seguridad a tranquilizar y poner orden a dicha situación.

Al respecto, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Antonio Sánchez Purón, en entrevista de prensa, reconoció que existe preocupación por el impacto económico que podría tener la venta desmedida de alcohol en algunos establecimientos y la inseguridad que eso provoca.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> [https://www.oas.org/en/sedi/pub/turismo\\_seguridad\\_s.pdf](https://www.oas.org/en/sedi/pub/turismo_seguridad_s.pdf)

<sup>5</sup> <https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/231869-revertir-la-imagen-que-generaron-hechos-en-tres-marias-del-pasado-fin-de-semana-cce.html>

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

*"El empresario manifestó su respaldo a los comerciantes de Tres Marías, en Huitzilac, que demandaron mayor seguridad en la zona y que denunciaron una baja en sus ventas. Dijo temer que los problemas en Huitzilac y en otros municipios ahuyenten a los visitantes en plena temporada vacacional.*

*En este sentido, demandaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno trabajar en coordinación con la iniciativa privada o de lo contrario los resultados en materia económica podrían ser graves para Morelos, cuando la entidad se encuentra en plena recuperación."*

Lo sucedido en Tres Marías el pasado 23 de julio es una situación que puede prevenirse, siempre y cuando haya una adecuada vigilancia y supervisión de las autoridades, a efecto de garantizar la seguridad de las y los turistas que se dirigen al Estado de Morelos o que es paso para visitar a otros estados.

Sobre el particular, en materia de seguridad turística, nuestro marco jurídico establece lo siguiente:

***"Ley General de Turismo***

*Artículo 7. Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la Secretaría:*

***IX. Analizar y coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública, en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas;***

*Artículo 61. Los turistas, con independencia de los derechos que les asisten como consumidores, tendrán en los términos previstos en esta Ley, los siguientes derechos:*

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

*VII. Contar con las condiciones de higiene y **seguridad** de sus personas y bienes en las instalaciones y servicios turísticos, en los términos establecidos en la legislación correspondiente.*

***Ley de Turismo del Estado de Morelos***

*Artículo \*41.- Son atribuciones de los Ayuntamientos en materia turística:*

***VI. Promover y coordinar las obras y servicios públicos, así como las medidas administrativas necesarias para procurar la adecuada atención y seguridad del turista y al propio desarrollo turístico de la comunidad; así como realizar las adecuaciones necesarias, para que las personas con discapacidad tengan acceso a todos los lugares turísticos."***

Sobre lo ocurrido, a la fecha, ninguna autoridad ni estatal ni municipal, se ha pronunciado sobre la situación, lo cual es preocupante, ya que dichos hechos pasan inadvertidos. Estamos ante un hecho que puede ser prevenible, en el que se pueden tomar acciones que eviten poner en riesgo la integridad de las y los visitantes, así como de los prestadores de servicios turísticos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de la Comisión Permanente, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**Primero.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno federal, a la Secretaría de Turismo y Cultura y la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Morelos para que, en el ámbito de su competencia, realicen las acciones necesarias que garanticen la seguridad de las y los turistas que viajan o transitan por el Estado de Morelos.

**Segundo.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal para que se para que incremente el número de elementos de la Guardia Nacional en el Estado de Morelos, con el objetivo de garantizar la seguridad de las y los morelenses, así como de las y los turistas que viajan o transitan por el Estado de Morelos.

**Suscribe**



**ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**

Dado en la sede de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a los 08 días del mes de agosto de 2023.